

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
COMISION PARA LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA
"HACIA UNA NACION PLURIETNICA Y MULTICULTURAL"
1998 - 2002

SANTAFE DE BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE DE 1998
Versión Final

"Históricamente la Nación buscaba su identidad en la homogeneidad excluyente, que despreciaba la diversidad o la anulaba... los excluidos de cualquier tipo, suelen reclamar con gran violencia el reconocimiento de su existencia y de su derecho a participar.

La gracia es que la identidad de la Nueva Colombia, que encare los desafíos del siglo XXI y se ofrezca a las nuevas generaciones, tiene que ser incluyente de la diversidad colombiana, y no excluyente, como ha sido hasta ahora para una parte importante de los colombianos. Mantener la unidad de la Nación tiene que estar en el origen y finalidad de esta determinación histórica en favor de la paz."

Dr. Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República
Fragmentos de su discurso de posesión.

ANDRÉS PASTRANA ARANGO
Presidente de la República

GUSTAVO BELL LEMUS
Vicepresidente de la República

JAIME RUIZ LLANO
Director Departamento Nacional de Planeación

FERNANDO TENJO GALARZA
Subdirector Departamento Nacional de Planeación

MARTHA MERCEDES CASTRILLON SIMMONDS
Secretaria General Departamento Nacional de Planeación

SUBCOMISION DE DESARROLLO
Comisión Consultiva de Alto Nivel

DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES NEGRAS
Ministerio del Interior

PROGRAMA BID – PLAN PACÍFICO
Departamento Nacional de Planeación

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
"HACIA UNA NACIÓN PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL"

EQUIPO TECNICO

ROSA CARLINA GARCÍA ANAYA
Coordinadora Comisión

Expertos:

RUTH DEL CARMEN ARRIAGA
Área Social

RICARDO CASTILLO T.
Área Ambiental

DANIEL GARCÉS ARAGÓN
Área Educación

GUSTAVO MAKANAKY C.
Área Salud

ANTONIO ANDRADE
Área Desarrollo Institucional y Organizativo

Coordinadores Regionales:

ESTELLA MEJÍA
Antioquia y Viejo Caldas

JUAN CARLOS CAMPUZANO
Valle, Cauca y Nariño (Zona Centro)

ANA GRISELDA TORRES
Costa Atlántica

JORGE E. CAMPAZ G.
Boyacá, Cúmarca y Santanderes

DULPH MITCHELL
San Andrés y Providencia

Apoyos Especiales:

JORGE NAPOLEÓN GARCÍA
Área Económica

GLORIA RENDÓN
Área Cultural

HENRY TENORIO
Comercio Exterior

HERMES BECHARA
Área Financiera

EDNER PRADO
Sistema de Información Geográfica

Asistencia Administrativa

MARTHA PATRICIA DIAZ F.
Secretaría

FABIAN D. BALLESTEROS
Auxiliar Administrativo

TABLA DE CONTENIDO

1. AGRADECIMIENTOS **7**

3. MARCO CONCEPTUAL **9**

3.1	FUNDAMENTOS DEL PLAN	10
3.1.1	IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA	10
3.1.2	DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	10
3.1.3	PAZ Y CONVIVENCIA	11
3.1.4	TERRITORIO	11
3.1.5	DESARROLLO INSTITUCIONAL	11
3.2	PRINCIPIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	11
3.2.1	PRINCIPIO DE COMPENSACIÓN	12
3.2.2	PRINCIPIO DE EQUIDAD	12
3.2.3	PRINCIPIO DE DOMINIO	12
3.2.4	PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN	12
3.2.5	PRINCIPIO DE AFIRMACIÓN DEL SER	12
3.2.6	PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD	12
3.2.7	PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD	13
3.3	EL PLAN DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	13

4. METODOLOGÍA **14**

5. SITUACIÓN ACTUAL **16**

5.1	SOCIAL	16
5.2	ECONOMICA	24
5.3	AMBIENTAL	25
5.3.1	EL DETERIORO AMBIENTAL EN EL PAÍS	25
5.4	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO	28

6. ESCENARIO DESEABLE **30**

7. OBJETIVOS **31**

7.1	GENERAL	31
------------	----------------	-----------

7.2	ESPECÍFICOS	31
8	ESTRATEGIAS GENERALES:	32
9	ESTRATEGIAS SECTORIALES	32
9.1	DESDE LO SOCIAL	32
9.2	DESDE LO ECONÓMICO	33
9.3	DESDE EL MEDIO AMBIENTE Y EL TERRITORIO.	33
9.4	DESDE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	34
11	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	34
12	RECOMENDACIONES	37
ANEXO 1. MATRIZ PLURIANUAL POR ESTRATEGIAS PLAN NACIONAL Y PROYECTOS		44
ANEXO 2. MATRIZ DE INVERSIONES POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		48
ANEXO 3. RELACION DE POBLACION AFROCOLOMBIANA POR MUNICIPIOS		58
MAPA 1. POBLACION AFROCOLOMBIANA RELATIVA POR DEPARTAMENTOS		
MAPA 2. POBLACION AFROCOLOMBIANA ABSOLUTA POR DEPARTAMENTOS		
MAPA 3. POBLACION AFROCOLOMBIANA RELATIVA POR MUNICIPIOS		
MAPA 4. POBLACION AFROCOLOMBIANA ABSOLUTA POR MUNICIPIOS		
ANEXO 4. PERFILES DE PROYECTOS		

1. AGRADECIMIENTOS

Este proceso ha sido posible, con el apoyo y aporte de muchas personas interesadas en el bienestar de la Población Afrocolombiana, cuya disposición en muchos casos trascendió las posibilidades institucionales, para apoyarse en la voluntad personal de quienes desinteresadamente nos han prestado su ayuda. Casos como el de los doctores Ronald Prado, César Garrido, Yamil Arango, Diómedes Londoño, Martha Magdalena Sánchez y Juan de Dios Mosquera, entre otros; permiten pensar que no estamos solos en este proceso y que con un poco más de divulgación y una convocatoria más amplia, podemos avanzar con pasos firmes hacia el futuro deseado.

Los apoyos institucionales han sido muchos y muy valiosos. Es necesario hacer especial mención del Vice-Ministerio del Interior, La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, El Programa BID-Plan Pacífico, Los CORPEs, el Instituto de Investigaciones del Pacífico, la Universidad Tecnológica del Chocó y especialmente, el apoyo recibido de parte del Doctor Fernando Tenjo, Subdirector del Departamento Nacional de Planeación.

De igual manera la Subcomisión de Desarrollo de la Consultiva Nacional de Comunidades Negras ha desempeñado un importante papel para el avance de este trabajo, como motor dinamizador de las acciones y como puente y apoyo desde las regiones; así como organizaciones de base, líderes del proceso y simpatizantes de esta causa, que realizaron aportes valiosos con sus consideraciones, recomendaciones y críticas constructivas al trabajo adelantado.

ROSA C. GARCÍA ANAYA
Coordinadora Comisión

2 PRESENTACIÓN

En el concierto internacional, se pretende reivindicar valores tales como la democracia, la multiculturalidad y el respeto por los derechos humanos de todos los ciudadanos asociados a los estados como sujetos de derecho internacional. La Población Afrocolombiana, negada por la práctica social cotidiana y por la dinámica económica y política del país; y sometida a lo largo de su historia a la violencia institucional, expresada en la discriminación racial, la marginalización, la falta de oportunidades, y el desconocimiento e irrespeto de su cultura; aspira con esta propuesta de plan de desarrollo, a iniciar un proceso que compense su situación y la ponga a competir en condiciones de igualdad con el resto de la población colombiana.

Como producto de los avances en el proceso organizativo de la Población Afrocolombiana, la Constitución de 1991 en su artículo transitorio 55, previó el reconocimiento de los derechos de la misma, que luego fueron plasmados en la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Esta norma contempla la protección de la identidad cultural, el desarrollo económico y social de la población, el fortalecimiento organizativo, la titulación colectiva de los territorios ocupados ancestralmente, la participación en los espacios de concertación y decisión del Estado y la obligatoriedad del gobierno de conformar una Comisión de Estudios para la formulación del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE COMUNIDADES NEGRAS, entre otros.

Esta formulación se soporta además, en la Ley Orgánica de Planeación, en el documento "Bases para el Desarrollo de las Comunidades Negras" elaborado en 1994, en los planes de desarrollo regionales elaborados por los CORPEs, planes de desarrollo departamentales y municipales, especialmente de aquellas zonas con presencia afrocolombiana significativa, planes sectoriales o propuestas elaboradas por organismos públicos y privados, Consultivas departamentales, Consejos Comunitarios, organizaciones de base, individuales y la Dirección General de Asuntos para Comunidades Negras, así como informes realizados por algunos Ministerios, Institutos descentralizados y empresas industriales y comerciales del estado.

La propuesta se enmarca dentro de la necesidad imperativa que tenemos los Colombianos de alcanzar la reconciliación nacional, el respeto a los derechos humanos y la convivencia ciudadana a partir del reconocimiento del aporte que los diferentes grupos étnicos han realizado al país, el cual incluye desde la población afrocolombiana, una propuesta de resolución pacífica de conflictos, que a través de la historia ha demostrado su efectividad y se expresa en su armoniosa relación con el entorno y con sus semejantes.

Contiene los lineamientos definidos desde el propio Plan con una perspectiva étnica y desde el Plan de Desarrollo nacional, adaptando el marco general de políticas en las cuales se sustentan las acciones a adelantar por el gobierno en el período 98-2002, para hacerlos coincidir en aquellos temas de carácter nacional, que son igualmente importantes para la Población Afrocolombiana.

La Población Afrocolombiana a través de este documento ofrece como aporte al propósito nacional de consolidación de la paz, planteamientos para la construcción de alternativas de desarrollo y de encuentro en las que nos reconozcamos diversos, pero con un propósito común: "Hacer de Colombia la Nación multiétnica y pluricultural consagrada en la Constitución de 1991".

En tal sentido entonces, ha consultado los diversos niveles de información existentes en torno a las propuestas de desarrollo, expectativas y necesidades de la misma población, tratando de que el resultado final esté lo más ajustado posible, no solo a su realidad sino a su sentir, para que pueda convertirse en una respuesta efectiva para la solución de su problemática actual y para la concreción de sus sueños y aspiraciones personales y colectivas.

3 MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Desarrollo Afrocolombiano es un plan de desarrollo étnico, porque busca responder a las necesidades, expectativas y aspiraciones de un sector de la población culturalmente identificado, con un origen común; el cual se expresa en todas las manifestaciones y el desarrollo de su vida cotidiana.

Cuando hacemos referencia a la Población Afrocolombiana, no estamos hablando solamente del grupo fenotípicamente identificado y definido como negro, sino que el término debe remitirnos a un concepto mucho más amplio que implica una condición cultural, el cual abarca tanto a la población mencionada, como a aquellos en los cuales sus ancestros afro son más evidentes en sus características y expresiones socio-culturales, que en sus rasgos físicos; elementos que además deben ser tenidos en cuenta, cuando se piensa en ubicar, evaluar y contar a la Población Afrocolombiana.

Acorde entonces, con el propósito de empezar a dar respuesta a la problemática y expectativas de esta población, se formula colectivamente una propuesta de Plan de Desarrollo para la Población Afrocolombiana, el cual recoge las aspiraciones y perspectivas de este grupo étnico, que a través de la historia ha sido invisibilizado y negado como sujeto de derechos, al que se le ha desconocido sistemáticamente su aporte a la construcción histórica y proyección de la identidad nacional.

El plan parte de la concepción del desarrollo humano sostenible desde la visión de las comunidades negras, la cual se encuentra transversalizada por el elemento cultural. Tiende a generar además, equidad social con relación a la Población Afrocolombiana, buscando promover la transformación de las relaciones desiguales y discriminatorias que se han venido dando en torno a ella, en relaciones de igualdad que reconozcan y respeten al otro de acuerdo con sus diferencias y particularidades. En tal sentido, no solo apunta a mejorar las condiciones de vida en torno a los índices de necesidades básicas insatisfechas y a la ampliación de coberturas, sino y especialmente, a propiciar el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural de la población, al empoderamiento frente al tema de lo étnico y al reconocimiento de sus derechos.

Lo anterior implica trabajar el plan sobre fundamentos y principios definidos, que pongan el acento en su carácter étnico:

3.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

3.1.1 IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Se constituye en el componente que tiene en cuenta la historia, la cosmovisión, la cultura, y la etnicidad con todos sus valores y limitaciones, para proponer estrategias de fortalecimiento de la identidad, que le permitan a la Población Afrocolombiana elegir sus opciones tanto sociales como culturales, sin que eso signifique pérdida de la identidad o le exija asimilación.

3.1.2 DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El desarrollo es la vía que la población utiliza para satisfacer sus necesidades y mejorar sus vidas. El desarrollo sostenible es un proceso de mejoramiento económico y social, que satisface las necesidades y valores de todos los grupos interesados manteniendo las opciones futuras y conservando los recursos naturales y la diversidad. Es un concepto complejo que incorpora los siguientes principios:

- La sostenibilidad ecológica, la cual exige que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos y la diversidad biológica y sus procesos.
- La sostenibilidad social, la cual exige que el desarrollo aumente el control que la gente tiene sobre sus vidas y que se mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad, así como sus opciones de vida.
- La sostenibilidad cultural, la cual exige que el desarrollo sea compatible con la cultura y los valores de los pueblos afectados.
- La sostenibilidad económica, la cual exige que el desarrollo sea económicamente suficiente, sea distribuido con criterio de equidad social y considere a las futuras generaciones.

3.1.3 PAZ Y CONVIVENCIA

Dentro de la perspectiva del conflicto armado que vive el país, la Población Afrocolombiana reivindica su derecho a ser neutral y a que se le respete la opción de vida escogida y planteada desde una concepción de articulación armónica con la naturaleza y el entorno, en la cual siempre prima una dinámica de tolerancia y convivencia pacífica que además se le propone al país como alternativa de convivencia interétnica. Por tal razón, los territorios de Comunidades Negras deben ser considerados "**TERRITORIOS DE PAZ**".

3.1.4 TERRITORIO

El concepto de territorio visto desde la Población Afrocolombiana es uno de los elementos relevantes dentro del proceso de afirmación de la identidad cultural, sentido de pertenencia y sostenibilidad. Este no solo se constituye en una condición para lograr el desarrollo sino también en un hecho imprescindible del reconocimiento de derechos fundamentales que coadyuvan a la construcción de la nacionalidad.

3.1.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional desde la perspectiva de la Población Afrocolombiana es un proceso permanente y sistemático por medio del cual se fortalece la gestión administrativa y gerencial de las entidades territoriales, con eficacia, eficiencia y transparencia para que puedan dar respuestas acordes con las necesidades, intereses y expectativas de la población dentro del marco de su fortalecimiento étnico.

Desde las comunidades este se concibe como la posibilidad de organizarse para participar e incidir en las decisiones que le atañen, con posiciones, claridad, conocimiento e interés.

3.2 PRINCIPIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

La historia de la población Afrocolombiana y la lógica de su concepción de vida que le permite vivir en armonía con la naturaleza y el otro, se constituye en la principal salvaguarda de la riqueza natural y la biodiversidad de sus regiones y por lo tanto, en uno de los elementos que exige mayor y mejor atención del gobierno colombiano en contraprestación a la conservación de estos recursos.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo de la Población Afrocolombiana le propone al país opciones de desarrollo sostenible necesarias para que la Población Afrocolombiana continúe manteniendo para el país sus posibilidades de negociación en el contexto internacional en el inmediato futuro, permitiendo el desarrollo y fortalecimiento de su proyecto de vida como condición necesaria para la consolidación de la nacionalidad colombiana y la contribución a una paz duradera.

La conservación del equilibrio ambiental en las regiones donde se encuentran asentamientos de Población Afrocolombiana, requiere como condición sine qua non el planteamiento de posibilidades y opciones alternativas de vida, dado que la presión sobre los recursos naturales ha aumentado de tal manera, que no se puede seguir viviendo del medio natural sin afectarlo. Es en este contexto donde se plantean los principios que a continuación se definen:

3.2.1 PRINCIPIO DE COMPENSACIÓN

Busca reparar el desbalance históricamente producido y acrecentado entre el aporte significativo de la Población Afrocolombiana a la construcción de la nacionalidad colombiana y lo que la Nación le ha retribuido en términos de su reconocimiento y valoración.

3.2.2 PRINCIPIO DE EQUIDAD

Busca la igualdad de condiciones y oportunidades para la Población Afrocolombiana frente al resto de la Nación, así como también la distribución de los recursos con criterios de justicia y equidad social.

3.2.3 PRINCIPIO DE DOMINIO

Busca fortalecer la relación entre la comunidad y su territorio, así como el dominio del mismo en el propósito de afianzar su cultura y tradiciones y garantizar su supervivencia en el tiempo.

3.2.4 PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN

Busca la reafirmación del derecho de la Población Afrocolombiana a decidir libremente su futuro y a participar en los procesos de planificación que se adelanten en su territorio, teniendo como base fundamental la identidad étnico-cultural.

3.2.5 PRINCIPIO DE AFIRMACIÓN DEL SER

Es una afirmación del derecho a la diferencia y busca básicamente el respeto por ella. Centra el desarrollo en el ser humano y considera posible su fortalecimiento a partir de elementos tales como el de la solidaridad, el respeto mutuo, la valoración de lo propio, la igualdad, la conciencia de derechos y deberes, la identidad étnica y cultural y el sentido de pertenencia al territorio.

3.2.6 PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD

Este principio constituye la lógica de la historia de vida de la Población Afrocolombiana. Mediante él, las comunidades han mantenido y fortalecido una cultura propia, han preservado la riqueza natural y la biodiversidad de las regiones donde conservan su

dominio y han vivido en armonía con la naturaleza permitiendo opciones de supervivencia.

3.2.7 PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD

Busca corregir las desigualdades existentes entre los diferentes segmentos sociales, a partir de la interacción entre las comunidades, el estado y la sociedad en general, en la construcción de un nuevo modelo de relaciones aportante a la consolidación de proyectos de vida alternativos que garanticen la participación y permitan el respeto a la diferencia y el derecho a disenter.

3.3 EL PLAN DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

En este contexto entonces, el Plan de Desarrollo de la Población Afrocolombiana debe:

- Ser un instrumento de gestión y de cohesión en torno a los propósitos e intereses comunes de la Población Afrocolombiana y debe recoger las diferentes visiones y perspectivas desde el interior de este grupo étnico.
- Trazar objetivos posibles y realizables, de acuerdo con el estado y disponibilidad de recursos, con el fin de que pueda ser viable.
- Responder a la visión y a las necesidades de la Población Afrocolombiana y enmarcarse dentro de los lineamientos básicos y generales del Plan de Desarrollo Nacional.
- Revelar coherencia en el diagnóstico, la formulación de estrategias y objetivos, la definición de metas y la identificación de mecanismos para su ejecución.
- Tender a generar equidad social hacia la Población Afrocolombiana, buscando promover la transformación de las relaciones desiguales y discriminatorias que se han venido dando en torno a ella, en relaciones de igualdad que reconozcan y respeten al otro de acuerdo con sus diferencias y particularidades. En tal sentido, apuntar a mejorar sus condiciones de vida en relación con sus necesidades primarias y secundarias, y al fortalecimiento de la identidad de la población, al empoderamiento frente al tema de lo étnico, y al reconocimiento de sus derechos, en el marco de sus necesidades terciarias.

Lo anterior, en razón al reconocimiento de que el principal problema al que se enfrenta un amplio sector de la Población Afrocolombiana, es a su falta de identidad y autoestima como grupo étnico, así como al desconocimiento de sus derechos; lo cual se convierte en una importante limitante en relación con la posibilidad de generar desarrollo endógeno, en un contexto sociocultural propio que potencie sus fortalezas. Esto la lleva en la mayoría de los casos a esperar que el mejoramiento de sus condiciones de vida actual, se proyecte desde fuera o sea promovido por el estado a través de sus instituciones desde el nivel central.

Lo anterior implica trabajar el Plan de Desarrollo de la Población Afrocolombiana sobre dos grandes ejes temáticos; el primero, muy importante para su crecimiento y desarrollo, definido

como el Fortalecimiento y cualificación de su sociedad civil, desglosado en los siguientes temas:

- Desarrollo Humano
- Desarrollo Legislativo
- Territorio
- Paz y Convivencia
- Identidad y Sentido de Pertenencia

El segundo, desde la perspectiva de la calidad de vida, entendida como la reducción de los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y el Fortalecimiento Político - Administrativo de sus entes territoriales y procesos organizativos, el cual se desglosa en temas tales como:

- Desarrollo Sostenible
- Infraestructura
- Competitividad
- Desarrollo Institucional y organizativo.

4 METODOLOGÍA¹

El proceso de formulación y elaboración del Plan de Desarrollo de la Población Afrocolombiana se llevó a cabo en buena medida sustentado en información secundaria. La participación activa de las comunidades y las organizaciones de base se realizó a través de la Subcomisión de Desarrollo de La Consultiva Nacional, la participación directa de algunas organizaciones y la información primaria recibida a través de los coordinadores regionales e informantes particulares.

El diseño y formulación del Plan de Desarrollo para la Población Afrocolombiana se adelantó a partir del trabajo de planificación participativa desarrollado por la Comisión Formuladora del Plan para 1994, los planes regionales de los CORPES, los planes departamentales y los municipales provenientes de áreas reconocidas con predominio o representatividad de Población Afrocolombiana, y algunas propuestas de planes de desarrollo elaboradas por organizaciones que hacen parte del proceso organizativo de comunidades negras, en departamentos como Antioquia, Nariño y Risaralda.

Se realizó una revisión de información secundaria que contempló además de los planes de desarrollo expuestos, los documentos pertinentes para el caso disponibles en las diferentes unidades del DNP, los programas e institutos de investigación que adelantan actividades en zonas de predominio de Población Afrocolombiana, los Ministerios, las instituciones, entidades y proyectos nacionales y territoriales que involucran a esta población en todo el país.

¹ Términos de Referencia para la Comisión Formuladora del Plan de Desarrollo de la Población Afrocolombiana, 1998.

Los pasos que se adelantaron para la concreción del trabajo fueron: Definición del marco conceptual; detección de necesidades; identificación de recursos; análisis de la situación actual; definición de escenarios deseables; diseño de estrategias generales y específicas; identificación de programas y proyectos; formulación del plan plurianual de inversiones y planteamiento de recomendaciones generales.

Se trabajó con un equipo de apoyo interinstitucional de acuerdo con las necesidades, prioridades y vacíos identificados al interior de la comisión, el cual proveyó insumos a partir de la especialidad de cada una de las instituciones, en torno a actividades proyectadas y adelantadas por el anterior gobierno, actividades pendientes, proyecciones para el período 98-2002, costo proyectado y presupuesto disponible. Este se constituyó además en un espacio de discusión, que permitió mejorar y consolidar la propuesta a presentar, a partir del conocimiento y la experiencia técnica de sus participantes.

Además, se trabajó con unos coordinadores regionales, los cuales se constituyeron en el principal mecanismo de acercamiento a las necesidades reales de sus propias comunidades en el contexto regional y en proveedores de insumos para el mejoramiento y cualificación de la información secundaria con la cual estarían trabajando los expertos, a partir de la toma de información primaria.

En el mismo contexto de los coordinadores regionales, pero con un nivel de acercamiento mayor a la base organizativa, estuvieron los miembros de la Subcomisión de Desarrollo de la Consultiva Nacional, los cuales se constituyeron en el puente real entre los expertos formuladores del plan y la población sujeto.

Luego de la elaboración del documento, se adelantó un proceso de socialización a través de diferentes eventos realizados tanto a nivel regional como nacional, así como utilizando mecanismos de información individual, que permitieran plantear consideraciones y recomendaciones al documento inicial para la realización de los ajustes finales, con el objeto de poder generar el mejor documento posible en aras de lograr los objetivos propuestos.

La etapa siguiente implica la concertación con los diferentes niveles de la planeación nacional, buscando que la propuesta planteada sea recogida tanto desde el nivel central (Plan de Desarrollo Nacional), como desde los niveles sectoriales y territoriales; como paso importante en la implementación de la Ley 70/93 y en el acercamiento a la resolución de la problemática que afecta a la Población Afrocolombiana; además, como herramienta que busca constituirse en base de las políticas generadas desde el marco institucional hacia este grupo poblacional, para que puedan ser dirigidas y focalizadas haciendo énfasis en sus especificidades y particularidades.

Solo en la medida en que la propuesta de Plan de Desarrollo para la Población Afrocolombiana se convierta en ley o haga parte de la ley de aprobación del Plan de Desarrollo Nacional como anexo a este, tendrá aplicación real, pues en caso contrario, quedaría supeditada a una implementación potestativa, que como se ha visto hasta el

momento, no ha dado buenos resultados, dada la falta de voluntad política existente frente al tema.

5 SITUACIÓN ACTUAL

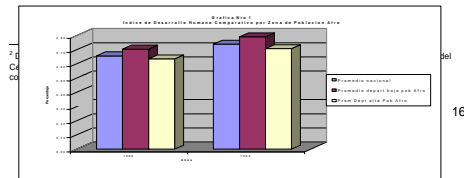
5.1 SOCIAL

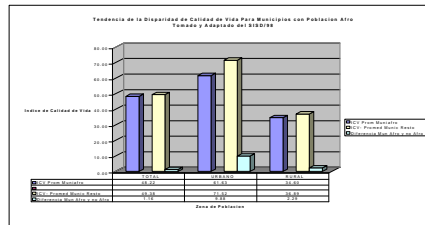
El presente Plan de Desarrollo ha sido trabajando sobre una población aproximada de 10.5 millones de afrocolombianos, equivalentes al 26 % de la población total del país. Esta se encuentra localizada en toda la geografía nacional, concentrada principalmente en los valles interandinos del Patía, Magdalena y Cauca, en las tierras bajas del Andén Pacífico, en el eje cafetero, en la Costa Atlántica, en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el piedemonte Amazónico, en la Orinoquía, en las diferentes zonas auríferas del país y en ciudades como Cali, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Medellín, y Bogotá, entre otras.

En tal sentido es importante observar como, una primera aproximación al número de afrocolombianos presentes en el territorio nacional llevado a mapas tanto departamentales como municipales (ver anexo N° 3), nos revela datos interesantes. En términos relativos, o sea, en proporción porcentual frente al total de la población departamental, el departamento con mayor porcentaje de afrocolombianos es el Chocó (con un 85% aproximadamente), seguido por Magdalena (72%), Bolívar (66%), y Sucre (65%). En términos absolutos, los departamentos con mayor número de habitantes afrocolombianos son, Valle (1.720.257 habitantes aproximadamente), Antioquia (1.215.985) y Bolívar (1.208.181), seguidos por Atlántico (956.628), Magdalena (872.663) y Córdoba (801.643). El departamento del Chocó con 369.558 habitantes afrocolombianos, se ubica después de Sucre (490.187), Cauca (462.638) y Cesar (411.742).

En relación con la información distribuida por municipios, en términos relativos, los municipios con una mayor proporción porcentual de población afro se ubican en el Litoral Pacífico y en la Costa Atlántica. En términos absolutos, la población se ubica principalmente en áreas urbanas, en ciudades como Cali (1.064.648), Bogotá (900.717), Barranquilla (689.974), Cartagena (598.307), Medellín (376.589) y Santa Marta (218.238).

La realidad percibida en torno al tema, es que las localidades con predominio de población afrocolombiana son las de más bajos índices de calidad de vida, como lo evidencian las siguientes gráficas:





El ingreso per cápita promedio de la Población Afrocolombiana oscila entre los 500 y 600 dólares año, frente al promedio nacional de 1500 dólares, y aproximadamente un 74% de esta misma población, recibe salarios inferiores al mínimo legal. La esperanza de vida varía entre un 10 y un 30% por debajo del promedio nacional.

Se evidencia para la Población Afrocolombiana una concentración de la pobreza que se expresa en inequidades en los indicadores sociales en los campos de la educación, salud, servicios básicos, vivienda y empleo.

En el aspecto educativo en general, se registra un proceso de homogeneización cultural y baja calidad de la educación que se expresa en bajos niveles de logro y eficiencia; no pertinencia al contexto, en virtud de que el currículo no se ajusta a las características socioculturales de la Población Afrocolombiana, a sus potencialidades, necesidades e intereses; deficiente infraestructura, material didáctico inadecuado, insuficiencia e inexistencia de equipos que faciliten la comprensión y práctica de la teoría enseñada.

"La Población Afrocolombiana presenta tasas de analfabetismo del 43% en la población rural y del 20% en la urbana. Estos mismos datos en el ámbito nacional son del 23,4% a nivel rural y del 7,3% en el urbano. La cobertura de la educación primaria es del 60% en las áreas urbanas y del 41% en las áreas rurales, siendo los promedios nacionales del 87% y 73% respectivamente; para la secundaria la cobertura es del 38%, siendo este exclusivamente en los centros urbanos; este mismo factor en la región andina es del 68%.

En la región pacífica por cada 100 jóvenes negros que terminan la secundaria, solo dos ingresan a la Universidad; el 95% de las familias no pueden enviar sus hijos a la Universidad por carecer de recursos. La calidad de la educación secundaria es inferior en un 40% respecto de otras regiones del país³.

El desconocimiento al legítimo derecho a la participación en los espacios de toma de decisiones administrativas, a la trayectoria histórica del pueblo Afrocolombiano, la negación al aporte realizado a la construcción de la sociedad y al desarrollo de la nación colombiana, así como la falta de una política de investigación y conformación de centros de documentación Afrocolombiana, ha contribuido para que en la actualidad se siga ejecutando una política de homogeneización cultural que forma a docentes para que la consolidan, a pesar de la existencia de la legislación etnoeducativa, en detrimento de la posibilidad de enriquecer la visión y expresión de la nacionalidad colombiana.

La dinámica del proceso social de la Población Afrocolombiana ha permitido el desarrollo de un marco normativo para la implementación del programa de Etnoeducación expresado en la Ley 70/93, la Ley 115/94 y sus decretos reglamentarios, el cual contribuye a cambiar la tradición educativa que desconoce la diversidad étnico-cultural del país y facilita que se realice el conjunto de orientaciones y capacitación requeridas para que la praxis etnoeducativa se inserte en la formulación y ejecución de los proyectos educativos institucionales.

"El 70% de las opciones de educación media en Poblaciones Afrocolombianas son de modalidad académica y el 30% restante no responde en su esencia a la modalidad expresada en su razón social". Este es otro factor que contribuye a generar desadaptación de los jóvenes Afrocolombianos a sus realidades y luego los empuja en la edad adulta en su propio medio, reduciendo sus posibilidades de vinculación al sistema productivo del país y negándole el acceso en la educación superior a universidades de reconocido prestigio⁴.

En el aspecto de salud, concordante con una situación de status socioeconómico de pobreza generalizada, baja calidad de vida y altas tasas de NBI, el patrón epidemiológico de las comunidades negras en el nivel nacional se caracteriza por una morbilidad y mortalidad de alta incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles como la EDA, la IRA y la tuberculosis, y una elevada tasa de mortalidad infantil 10 al

³ Castro Calcedo José Fernando. Defensoría del Pueblo. Cuarto Informe Anual. 1997. Pág 537-538.

⁴ Garcés Aragón Daniel. Análisis sobre la Aplicación de la Normatividad Etnoeducativa para el Pueblo Afrocolombiano. Presentado a la escuela Superior de Administración Pública. - ESAP. Santafé de Bogotá de 1997.

50% por encima del promedio nacional según las regiones con altas concentraciones de población Afro.

"El acceso a los servicios de salud en las comunidades Afrocolombianas es restringido y presenta indicadores inferiores a los del resto de la población colombiana, debido a un déficit señalado de cobertura y calidad de la atención de los servicios de salud, asociado a la falta de adecuada promoción y prevención, y falencia de recurso humano con la suficiente capacitación.

A lo anterior se suma la no inserción de las formas de medicina popular en los esquemas de atención, asociados a los ambientes, estilos de vida y particularidades de la Población Afrocolombiana, así como a sus condiciones socioeconómicas de concentración de pobreza⁵.

En lo que al Sistema General de Seguridad Social se refiere, en las zonas de alta concentración de población Afro existe una inferior afiliación al régimen subsidiado y contributivo, en relación con el resto de la población colombiana⁶.

En cuanto a gestión de salud, los municipios con Población Afrocolombiana significativa presentan niveles muy bajos de certificación, por ejemplo para la Costa Pacífica se encuentran certificados únicamente 3 de los 42 municipios de la región y para el caso del Caribe se encuentran certificados únicamente 61 de los 183 municipios.

La institucionalidad de la oferta de salud en Colombia no incluye a la población afro en el sistemas de información para la planificación, en los sistemas de vigilancia epidemiológica, ni en el Sistema General de Seguridad Social. Lo cual ha dado como resultado, la ausencia de gestión administrativa para la focalización respecto de la Población Afrocolombiana.

El saneamiento básico en asentamientos de Población Afrocolombiana, muestra una situación diferenciada con respecto al resto del país. Los indicadores de cobertura y calidad de acueducto, alcantarillado y disposición de desechos sólidos y líquidos, presentan un déficit que se evidencia para el caso del pacífico en que solo el 43% de las viviendas de las cabeceras municipales tienen cobertura de acueducto, y en alcantarillado es de tan solo el 20%. Estas cifras se reducen al 5% de cobertura para el caso de las zonas rurales. En tal sentido, mientras en el Pacífico solo el 19% de las viviendas tiene los tres servicios básicos, el promedio para Colombia es del 62%⁷. En el

⁵ Programa BID Plan Pacífico, Planes Locales de Salud - Estrategia para Atención Integral en Salud Pertinente al Pacífico Colombiano, 1998.

⁶ Dentro de estas razones se incluyen la alta tasa de informalidad en el empleo de la población Afrocolombiana lo que limita su acceso al régimen contributivo en salud. Se añade a lo anterior los problemas de dispersión poblacional y de comunicación y accesibilidad de muchas poblaciones afrocolombianas, así como la "preferencia" de la medicina tradicional. Se incluyen en este mismo ítem las distorsiones en la aplicación de instrumentos de focalización como el SISBEN, la falta de conocimiento del sistema y de organización de la comunidad para participar como sociedad civil en la definición de su situación de salud, a esto se añade la falta de competencia multicultural del SGSS para el caso de Colombia.

⁷ Informe Final Conformación del Sistema de Información Básico para la Planificación en el Pacífico - SIBP.

caso de la Costa Caribe, la región presenta coberturas de acueducto y alcantarillado de 69% y 37.7% en promedio, comparadas con el 79% y 63% del ponderado nacional.

En relación con la Población Afrocolombiana ubicada en las principales ciudades, aunque se conoce que habitan en su mayoría en los cordones de miseria y que en estos las condiciones de saneamiento básico son críticas, no se tienen aun datos estadísticos particulares y confiables para focalizar en esta población en las grandes ciudades. A nivel de gestión en este aspecto la estructura institucional tanto a nivel urbano como rural es muy incipiente.

La Población Afrocolombiana por razones de epidemiología histórica, de dotación biológica y genética, así como de actitudes culturales de hábitos y conductas ante la enfermedad y su hábitat, padece de mayor morbilidad y mortalidad por enfermedad hipertensiva, enfermedades cardiovasculares, diabetes y hemoglobinopatías para la edad media y senil y la infancia respectivamente como tendencias de morbilidad general. Todo esto hace impeniosa una estrategia de focalización de salud para la Población Afrocolombiana como prioridad de acción.

Ante la escasez de recursos en salud, los problemas de accesibilidad y de recursos económicos, así como las creencias y actitudes frente a las enfermedades por parte de la Población Afrocolombiana; la medicina tradicional se constituye en muchos casos en la única alternativa de atención en salud⁸, la cual desafortunadamente no ha sido tenida en cuenta de manera estructural por parte de las instituciones de salud en los tres niveles para aplicar programas y proyectos específicos.

Por su lado la violencia exógena se constituye en otra importante causa de enfermedad y muerte en zonas de asentamiento afrocolombiano tanto a nivel urbano como rural. Esta patología social se expresa y deja sus secuelas en forma de masacres, desplazamiento forzoso, trastornos psicológicos por estrés y desarraigo, delincuencia, orfandad, desesperanza y más violencia.

La infraestructura de servicios básicos es deficitaria. La carencia de servicios de energía se localiza principalmente en la Costa Pacífica, San Andrés y Providencia y en la Orinoquía. En la mayoría de los grandes asentamientos urbanos donde se encuentra asentada la población afrocolombiana, el servicio se presta de forma regular aunque no siempre de buena calidad. Los centros poblacionales más pequeños cuentan con servicios de energía atendidos por medio de plantas eléctricas tipo diesel, lo cual resulta muy costoso para su mantenimiento.

Vale decir, que en el proceso de desmonte de los subsidios extralegales previstos para el año 2000, los asentamientos de Población Afrocolombiana se verán muy afectados dada la poca autosostenibilidad en la prestación que presentan, lo cual exige comenzar

⁸ El plan prospectivo y estratégico del Caribe Colombiano Caribe Siglo XXI señala como el escenario futuro de coberturas del 100% por el sistema formal de salud no se pueden alcanzar dado que "gran número de hombres y mujeres del Caribe. Todavía, prefieren al curandero o al yerbatero".

a dar atención especial a la situación, para evitar que se pueda presentar un problema social de proporciones importantes.

En lo relativo a la infraestructura de transporte en el pacífico, este servicio se efectúa predominantemente por vía fluvial, dada la disponibilidad de recursos hídricos y la baja cobertura de vías férreas y carretables. En lo atinente a los puertos en la zona del litoral pacífico, se cuenta con una red de aeropuertos que en su mayoría presentan longitudes insuficientes, escasa e inadecuada pavimentación y carencia de sistemas de aeronavegación que conviertan en seguro este tipo de transporte para la zona.

El sector transporte para el caso del Caribe presenta un desarrollo multimodal incipiente, se perciben manifestaciones como arterias naturales navegables sub-aprovechadas, red férrea obsoleta, sistema aeronáutico y aeroportuario no competitivo en el concierto turístico internacional, y deficiente comunicación en el sentido transversal, que limita el desarrollo de las áreas productivas, especialmente en las zonas sureñas de los departamentos, acelerando su desarticulación.

El sistema de telecomunicaciones es muy precario, en especial el relacionado con el servicio de telefonía urbano y rural. En el caso del pacífico, la cobertura no llega al 5% en promedio mientras que la nacional es del 33%; para el caso del Atlántico, el promedio es de 6.1 teléfonos por cada 100 habitantes (casi la mitad por debajo del promedio nacional 12.6 teléfonos por cada 100 habitantes).

De igual manera, existe baja calidad, deficiencia y cobertura en la prestación de los servicios de radio y televisión. En las áreas rurales estos problemas se ven agudizados por la falta de servicio de energía eléctrica de forma permanente o regular, lo cual dificulta el acceso a los servicios de comunicaciones.

En relación con la situación del empleo vale decir, aunque no se cuenta con indicadores dada la falta de medición del fenómeno específico en esta población, la mayor parte de ella se ubica en el sector de los servicios y mano de obra no calificada, lo cual la convierte en uno de los grupos más vulnerables en épocas de depresión del empleo. En las principales ciudades, un alto porcentaje de Población Afrocolombiana se encuentra trabajando en el sector informal de la economía, sin ningún tipo de seguridad social, generalmente expuestos al deseo de los patrones.

A nivel de la vivienda podemos observar, que gran parte de la Población Afrocolombiana además de presentar bajas coberturas de servicios públicos domiciliarios, hacinamiento y baja calidad, presentan dificultades con la legalización de predios y lotes. Igualmente, que existen asentamientos en zonas de inundación periódica y alto riesgo, tanto en el área rural como urbana. Así mismo, que la oferta de vivienda de interés social desconoce el aprovechamiento tradicional del espacio que hacen las comunidades. Esta situación se agudiza más por el crecimiento acelerado de la población, por los continuos procesos de migraciones forzadas y por la falta de planificación estatal para resolver dichos problemas.

Las mujeres afrocolombianas enfrentan condiciones bastante complejas. Aunque se han enmarcado principalmente en actividades de la pequeña minería, agrícola, caza, pesca, artesanías, servicio doméstico, trabajo informal, no se les ha reconocido de modo sustancial los aportes a la construcción de la base económica de la Nación, ni el papel primordial que juega en la familia. Pese a ello, constantemente viene enfrentándose a diversos problemas tales como el desempleo, el analfabetismo, la violencia familiar, la pobreza, el abuso sexual, el ultraje, y el desplazamiento por la violencia y la discriminación racial y de género-sexo. De igual manera se encuentra desprotegida frente a la seguridad social, lo que en su conjunto las coloca como un grupo poblacional especialmente vulnerable.

Como consecuencia de los diferentes problemas sociales y territoriales que vive el país, se presenta el fenómeno de desplazamiento forzoso de las poblaciones. En los últimos años las poblaciones afrocolombianas se han visto afectadas por una cantidad creciente y alarmante de desplazados; en lo que va recorrido del presente año, la cifra alcanza aproximadamente las 800 familias, lo que equivale a cerca de 5000 personas, de las cuales la mayoría de ellas son afrocolombianos que han tenido que salir de las áreas rurales a refugiarse en zonas urbanas.

A los asentamientos de Población Afrocolombiana, normalmente violentados por la discriminación racial y la exclusión social y económica que viola su derecho a una vida digna, se ha venido a sumar en los últimos años la violencia física que la expulsa de su territorio y la convierte en desplazada y trashumante.

La violencia en el medio y bajo Atrato, Alto San Juan y Bajo Baudó en el Chocó; en el Putumayo y Caquetá; en Bocas de Satinga, Magüí Payán, Roberto Payán y Barbacoas en Nariño, y en el Urabá y nordeste antioqueño, entre otros; hace víctimas a miles de familias afrocolombianas, que huyen a otras zonas y ciudades del país sin posibilidades de inserción en esos espacios.

Fenómeno que ha generado graves efectos sociales, económicos y territoriales en la Población Afrocolombiana, tanto en las zonas expulsoras como en las receptoras de desplazados: aumento del desempleo, déficit de vivienda, disminución de los niveles de salud, hacinamiento, desnutrición, pérdida de territorios y productos agropecuarios, inseguridad y degradación de la dignidad.

Permanentemente se registra violación de los derechos humanos de la Población Afrocolombiana, expuesta a masacres, asesinatos, secuestros, extorsiones, ajusticiamientos, desplazamientos forzosos y migraciones, sin que se ofrezcan soluciones efectivas al problema o se planteen propuestas de atención acorde con su realidad sociocultural, con el fin de hacerlos menos vulnerables a la situación.

La colonización y el despojo de tierras que se viene presentando en asentamientos de Población Afrocolombiana, como en la Costa Pacífica, Urabá y San Andrés y Providencia, entre otros, unida a los problemas de legalización de predios urbanos y de recuperación de tierras, ponen en peligro la posesión y conservación del territorio afrocolombiano, así como

sus opciones de vida y supervivencia; las cuales se encuentran directamente relacionadas con la posibilidad de conservación de la biodiversidad. De igual manera, existen asentamientos de Población Afrocolombiana en las principales ciudades del país, como el Distrito de Agua Blanca en Cali, la Iguaná en Medellín y Ciudad Bolívar en Bogotá, en donde sobreviven hacinados más de 500.000 afrocolombianos³.

En tal sentido entonces, el fortalecimiento a los consejos comunitarios y la ampliación del programa de titulación colectiva de territorios afrocolombianos, así como el apoyo a los procesos productivos de desarrollo sustentable de los territorios titulados, se constituyen en una imperiosa necesidad, especialmente en aquellas zonas en donde el conflicto armado está directamente relacionado con intereses geoestratégicos o económicos, por su ubicación geoespacial, los intereses políticos existentes, o la proyección de megaproyectos de interés para la comunidad internacional.

Lo anterior, sin olvidar un programa de titulación especial, dirigido a la población Afrocolombiana ubicada en territorios no susceptibles de titulación colectiva dentro del marco de la Ley 70/93, pero que debe hacer parte del programa de reforma agraria para casos como el de la Costa Atlántica, Antioquia, norte del Cauca, la zona cafetera y el centro del país, entre otros; así como procesos de legalización de predios urbanos, y construcción y mejoramiento de viviendas, tanto en áreas urbanas como rurales.

Un caso particular en este marco lo reviste el departamento de San Andrés, cuyos problemas de sobrepoblamiento requieren soluciones urgentes, especialmente si se tiene en cuenta, que están poniendo particularmente en riesgo la supervivencia de la población raizal y la permanencia de esta cultura, dada la marginalidad y el aislamiento a que está siendo sometida en su propio territorio, debido a la supremacía tanto cultural como económica de otros grupos poblacionales que no reconocen ni respetan la existencia del otro y su derecho a ser diferente.

³Foro sobre derechos humanos y problemática ambiental de las comunidades negras del Pacífico. IX sesión de la Consultiva de Alto Nivel. Buenaventura, 1996.

5.2 ECONOMICA

En lo relativo a la Población Afrocolombiana el modelo económico del país ha incrementado la pobreza y ha reforzado una sociedad inequitativa ampliando cada vez mas la brecha entre los ricos y los pobres y entre el campo y la ciudad; lo cual hace necesario formular un modelo de desarrollo que armonice los intereses de los diferentes sectores sociales y de las comunidades étnicas recogiendo sus particularidades, respetando sus diferencias y permitiéndoles definir su propio modelo de desarrollo.

El 80% de la Población Afrocolombiana tiene Necesidades Básicas Insatisfechas y vive en condiciones de extrema pobreza. El ingreso per cápita promedio está entre 500 y 600 dólares frente al promedio nacional de 1500 dólares. Un 74% de la población afrocolombiana recibe salarios inferiores al mínimo legal. En 1993, el nivel de pobreza alcanzó el 76.4% de la población, frente a un nivel promedio de 37% en todo el país.

No existen garantías ni mecanismos de participación comunitaria en los proyectos socioeconómicos que se adelantan en sus áreas de influencia. Ni apropiación de recursos para llevar a cabo los proyectos de inversión necesarios para el desarrollo socioeconómico de la Población Afrocolombiana.

No se participa en la planificación y ejecución de los megaproyectos en zonas de Población Afrocolombiana, los cuales favorecen intereses nacionales e internacionales sin involucrar la perspectiva étnica ni los intereses de la población asentada en su entorno.

Se detecta una marcada desarticulación de los procesos productivos, presencia de intermediarios que obtienen la mayor parte del valor agregado de los recursos naturales que se extraen de estas zonas. Dificultades para el acceso a líneas de crédito blando y falta de un fondo de garantía que respalde los créditos.

No existen empresas asociativas para la explotación y transformación de la madera, minería y otros recursos naturales renovables y no renovables. Tampoco existen programas y proyectos para el montaje de Infraestructura productiva como lanchas equipadas con cuartos fríos, cuartos fríos en tierra para almacenamiento, medios para el procesamiento, enlatado y comercialización de los productos del mar; en buena medida porque como se planteó anteriormente, el acceso a recursos, tecnología y capacitación se encuentra muy reducido.

A pesar de la enorme oferta natural no se conocen planes programas y proyectos sólidos de ecoturismo a nivel nacional e internacional que resalten la belleza y biodiversidad del bosque y la selva húmeda tropical del Chocó Biogeográfico, y especialmente, que se estén pensando como opción de desarrollo para la población nativa.

No existe proyectos de fortalecimiento del sector agropecuario, ni para la apropiación de tecnologías de punta y la concesión de créditos blandos para las asociaciones, cooperativas y grupos familiares. Se detecta muy baja asistencia técnica, administrativa y financiera durante todo el proceso productivo y de comercialización. La infraestructura vial terrestre, aérea y fluvial es escasa y la poca existente se encuentra en malas condiciones.

En este contexto es importante tener en cuenta para el desarrollo integral de la Población Afrocolombiana, además de los aspectos sociales, culturales, políticos y ambientales, el desarrollo de proyectos y opciones económicas que se ajusten a sus condiciones, medios y necesidades; propiciando proyectos de desarrollo económico sustentable acordes con su propia realidad e idiosincrasia, concertados con ellas y entendidos desde su propia dimensión cultural, social y económica.

5.3 AMBIENTAL

Para el último cuatrienio el gobierno nacional redujo la inversión en el sector ambiental por lo cual existen retrasos en el cumplimiento de los programas, planes y proyectos del sector y poca eficacia y eficiencia de la gestión ambiental¹⁰.

Esto ha traído retrasos en la implementación y reglamentación de la normatividad (ley 99/93 y Ley 70/93), debilidad en los controles y sanciones a los infractores; dispersión institucional en los niveles nacional, regional y local en los procesos de investigación y organización de la información. Libre acceso a buena parte de los recursos naturales, con tasas de extracción muy altas. Ausencia de mecanismos que permitan cobrar por el deterioro ambiental. Sistemas de información insuficientes para sustentar propuestas de manejo sostenible.

5.3.1 EL DETERIORO AMBIENTAL EN EL PAÍS

La situación urbana presenta un crecimiento urbanístico en zonas de alta vulnerabilidad ecológica inducido por patrones de asentamiento humano originados en procesos de colonización y migraciones forzadas. Altas tasas de migración del campo a las ciudades consideradas polos de desarrollo (Bogotá, Barranquilla Cali, Cartagena, Pereira, Medellín con efectos alarmantes en el crecimiento urbano y en la concentración de población.

La situación ambiental del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es la más crítica del país, representada en problemas de inmigración incontrolada y crecimiento urbano desordenado. El archipiélago se encuentra sobre poblado, con una densidad poblacional de 2000¹¹ hbtes./ km2, siendo de las más altas del mundo; adicionalmente, los ecosistemas marinos y cuerpos de agua diariamente reciben grandes descargas de residuos sólidos y líquidos, presentándose niveles altos de

¹⁰ El Salto Social: La sociedad pide cuentas, 1997.

¹¹ Plan de Desarrollo de San Andrés: 1998-2001.

contaminación, baja oferta de agua potable, destrucción de manglares y corales que afectan notablemente las actividades de pesca, esenciales en la economía de la isla.

En cuanto al **recurso hídrico**, no se tiene un diagnóstico integral de las condiciones ambientales y de oferta hídrica de las principales cuencas. Algunas vías fluviales de vital importancia para transporte y comercialización presentan problemas de sedimentación, bajo caudal, represamiento o trasvase, que afectan gravemente la regulación de los ciclos hidrobiológicos.

Los ecosistemas productores de agua, páramos, nevados y nacimientos, están siendo cada día afectados por el avance de la frontera productiva, agrícola y pecuaria. El ritmo de deforestación, erosión de tierras, contaminación rural y urbana de los ecosistemas acuíferos es cada vez mayor; por contaminación de las fuentes por prácticas agrícolas, mineras y pecuarias inadecuadas, con el uso indiscriminado de abonos, fungicidas, plaguicidas y químicos industriales (mercurio, sulfuros, etc.).

Muchos sistemas lagunares en la región Caribe han sido desecados. El 28,8% del territorio regional es utilizado en ganadería semi-intensiva, subutilizando el 12% que corresponde a suelos aptos para agricultura. Se registra una ampliación de la frontera agrícola, produciéndose la expulsión de comunidades afrocolombianas que no tienen títulos de propiedad, en zonas como los Montes de María, Serranías de San Lucas y Perijá, La Popa y Sur de Bolívar¹².

Altos niveles de contaminación de aguas en zonas rurales y urbanas, el cual viene afectando acueductos urbanos y rurales, con el consiguiente aumento en los costos de construcción y de operación de los mismos, e indirectamente aumentando los gastos en salud. Algunas cuencas consideradas estratégicas por su riqueza en ecosistemas terrestres y fluviales, como las de los ríos Atrato, Patía, Cauca, San Juan, Sinú, San Jorge, Putumayo, Caquetá, Guaviare y Meta no poseen Planes Integrales de Manejo acordes con los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, las Corporaciones Regionales, las Colectividades Étnicas y la Nación.

En cuanto a **los suelos**, existe un alto porcentaje en el país que se utiliza para fines productivos y ambientales diferentes a su vocación¹³. Presentan procesos de erosión severos provocados por causas naturales, por prácticas agropecuarias, por aprovechamientos forestales irracionales del bosque, por la explotación inadecuada de la minería aluvial y de veta, por la construcción de infraestructura física, y en general, por intervenciones humanas técnicamente no sostenibles.

También se presenta un aprovechamiento irracional del **bosque húmedo tropical**, realizado por empresas madereras y colonos, especialmente en el Pacífico y la Amazonia Colombiana; además, el bosque natural de montaña en las vertientes de los ríos Cauca, Rancherías, San Juan, San Jorge, Caquetá y el bosque natural en

¹² Plan Prospectivo y Estratégico de Desarrollo del Caribe Colombiano, Caribe Siglo XXI.

¹³ De los 40 millones de has., sólo el 11% se cultivan. Corporación Viva la Ciudadanía, Guaduas/98.

ecosistemas estratégicos como páramos, nevados y parques naturales nacionales, incluidas las zonas de amortiguación, están amenazados por la colonización. De igual manera se presenta disminución de la biodiversidad, principalmente la flora y la fauna, pues la tasa de deforestación anual para regiones estratégicas como el Chocó Biogeográfico, asciende a 154.375 Has/año¹⁴.

La introducción de sistemas productivos no sostenibles, expresados en forma de agroindustria del monocultivo de Palma africana, caña de azúcar y ganadería extensiva, vienen provocando fenómenos de expulsión de población en zonas del sur del Pacífico, Valle Geográfico del Río Cauca, Región Caribe y Piedemonte Llano, generando expulsión de Población Afrocolombiana y dificultades de acceso a tierras productivas. Un fenómeno similar se evidencia con la proliferación de cultivos de coca y amapola.

El establecimiento y expansión de cultivos ilícitos en los Departamentos del Caquetá y el Putumayo principalmente, llega en la actualidad por lo menos a 50.000 has. , localizados en las puntas de colonización en la zona del medio y bajo Caguan, en el río Caquetá entre Solano y Curillo, en el río Putumayo en Puerto Asís, en el río San Miguel y en el río Guamués, con altos niveles de deterioro ambiental en dichos ecosistemas¹⁵.

En cuanto a los recursos marinos y costeros, se presenta un deterioro de las principales bahías y ciénagas en los dos litorales; los recientes derrames de crudo en el sur del Pacífico han incrementado los niveles de contaminación en los ecosistemas acuáticos, reduciendo los recursos marinos disponibles. De otra parte, los asentamientos en zona de baja mar se vienen incrementando.

Con relación a la vigilancia sobre actividades pesqueras inadecuadas, las autoridades marítimas (A.R.C), ambientales (CAR'S) y pesqueras (INPA), ejercen poco control para que la legislación se cumpla en cuanto a las zonas para pesca artesanal y las zonas para pesca de arrastre, en detrimento de la conservación de los recursos y la posibilidad de un uso racional sostenible de estos. Finalmente, se percibe la ausencia de una política de gestión y desarrollo costero integral de ordenamiento territorial, sobre usos del suelo y subsuelo marino que contemple por igual a los asentamientos étnicos como grupos de población directamente afectados o que puedan verse beneficiados por la situación y a los procesos de globalización e internacionalización de la economía.

En tal sentido es importante mencionar el caso de Providencia, municipio creado bajo la concepción de la costa seca pese a ser una isla y que depende tanto cultural como económicamente del recurso marino para su supervivencia, pero cuya población ha visto disminuir ostensiblemente los recursos del mar como consecuencia de la presencia de barcos pesqueros extranjeros en sus costas, sin que tenga injerencia, posibilidad de intervenir o sea tenida en cuenta en las decisiones que se toman frente a esta situación.

¹⁴ Biopacífico: Propuesta de Política de Conservación, 1994.

¹⁵ Plan de Acción CorpoAmazonía: 1995-1998.

En cuanto al **recurso turístico**, a diferencia del Caribe, en el Pacífico éste no ha sido potenciado ni aprovechado en toda su dimensión, pues la actual infraestructura es muy rudimentaria y dispersa, con algunos intentos de modernización en sus instalaciones y servicios; pero sin que exista un megaproyecto sobre ecoturismo, línea de gran aceptación en el concierto internacional, que podría ofrecer alternativas de desarrollo, empleo y recursos para la población, tanto nativa como nacional.

5.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO

La situación en lo relativo al Desarrollo Institucional de las entidades territoriales en áreas con significativa Población Afrocolombiana, se encuentra en franca desventaja si la comparamos con el resto del país. De un lado, la estructura organizativa de la institucionalidad pública en los tres niveles territoriales no se ha permeado del componente étnico en lo que tiene que ver con esta población, afectando sus posibilidades de participación, crecimiento y desarrollo. Esta situación es menos evidente en el caso de los indígenas, debido a que existe un mayor grado de sensibilidad frente al tema desde el sector institucional.

No es reconocida la institucionalidad desde lo participativo de las comunidades organizadas, las cuales son invisibilizadas y descalificadas, lo que conduce a que no se les facilite la participación en los espacios a los que tiene derecho y en los cuales se puede aportar a la construcción de una nación en paz.

La situación generalizada de atraso de estas comunidades se refleja en todos sus contextos y en el sector institucional es evidente. Es así como encontramos, que el 90% de los municipios (exceptuando las capitales departamentales), basan sus ingresos esencialmente en las transferencias por ICN, que constituyen el 80% de sus ingresos totales. El 82.8% de los municipios de la región caribe y pacífica, presentan bajos ingresos propios, limitada capacidad de ahorro, baja capacidad de crédito y cofinanciación, y una débil organización, planificación y gestión financiera.

Más del 80% de los municipios ostentan indicadores de desarrollo institucional muy débil; más del 70% de los municipios adolecen de sistemas de planificación como proceso para formular, gestionar, administrar, ejecutar, acompañar, controlar y evaluar programas y proyectos.

Se registra un crecimiento inequitativo en centros o polos industriales como Antioquia y Valle, con mucho más avance en la formación de su capital humano y desarrollo productivo.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales y algunos planes sectoriales plantean programas y proyectos desarticulados, sin correspondencia con las dependencias requeridas para su implementación y con los esquemas de funcionamiento de las entidades.

Falta visión a largo plazo de las políticas del estado y existe indeterminación de metas y ámbitos de acción de las instituciones. De igual manera, se presenta ausencia de objetivos comunes en una estrategia nacional y desarticulación entre los procesos de planeación y financiación.

Se presentan fallas en el diseño de las formas organizativas para el desarrollo de sus funciones. Desconocimiento de la existencia de la ley 70 de 1993 y errores en la interpretación de la misma; lo que genera lesiones y violaciones de los derechos de la Población Afrocolombiana.

A pesar de la existencia de asentamientos rurales y urbanos de Población Afrocolombiana en todo el país, éstos no son considerados en el momento de la formulación de políticas sociales para que involucren la perspectiva étnica, lo que evidencia una marcada ausencia de planeación en la asignación de recursos para estas comunidades, y una justificación de las inversiones que debían hacerse focalizadas sobre esta población, con base en inversiones realizadas en áreas con alto mestizaje, en las que raras veces la inversión realizada ha llegado al segmento afro de la población colombiana.

Baja capacidad de gestión y productividad pública, y debilidades en los sistemas de información, producto del desconocimiento de técnicas y nuevas tecnologías, programas, redes y sistemas de soporte para una buena gestión.

No existe una cultura de proyectos en las instituciones y en las comunidades, y no se definen indicadores de gestión para una evaluación objetiva por resultados. Se presenta falta de credibilidad de las comunidades en las instituciones, ingobernabilidad e incumplimiento de las normas.

Se evidencia la falta de coordinación interinstitucional para generar acciones de mayor impacto dentro de la población. De igual manera, falta de liderazgo y compromiso social de los dirigentes y gobernantes, así como de las comunidades directamente involucradas.

Los procesos de reestructuración administrativa no han sido eficaces en la mayoría de los casos donde se han implementado. Falta de cultura organizacional para la gestión pública; prevalece una concepción burocrática, inadecuada para adelantar procesos de desarrollo institucional.

Fallas en la gestión, administración y evaluación de las ejecuciones de los presupuestos institucionales. No existe eficiencia y economía en la ejecución. El 95% de los municipios tiene problemas financieros, entre otras razones, por la reducida base de recaudo fiscal, los exagerados gastos de funcionamiento, el sobredimensionamiento de la nómina y frecuentes manifestaciones de despilfarro y corrupción.

Inexistencia de instrumentos administrativos como manuales, códigos, reglamentos etc.
Usurpación y duplicidad de funciones.

Deficiencias en la gestión y administración de las empresas prestadoras de servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, transporte, telecomunicaciones etc. Percepción sectorial de la problemática, falta de integralidad en la administración.

La institucionalidad de la oferta de salud en Colombia no incorpora variables relacionadas con la población afro en el sistema de información para la planificación, en los sistemas de vigilancia epidemiológica, ni en el Sistema General de Seguridad Social; lo cual impide la adecuada gestión e intervención administrativa y operativa para la atención de la Población Afrocolombiana.

No hay institucionalización de la participación ciudadana. Falta apropiación de la ciudadanía, de instrumentos y espacios. Bajos niveles de interlocución Estado - Sociedad Civil. Muy escasa formación de líderes interactuantes con la administración. Limitada asistencia técnica y asesoría a los grupos étnicos, tanto en las regiones con mayoría de Población Afrocolombiana, como en aquellas en las cuales su presencia es significativa.

En los aspectos organizativos y de participación, la situación se torna bastante compleja, pues si bien la constitución del 91 y la ley 70/93 abren significativos espacios de participación a la Población Afrocolombiana en la toma de decisiones que las involucra y afecta, del total de 10.5 millones aproximados de habitantes afrocolombianos, solo 5.000 hacen parte de organizaciones activas en este contexto¹⁵.

Pese al avance jurídico, el proceso organizativo y de participación es aun muy incipiente, pues la falta de mecanismos idóneos para hacer real y efectiva dicha participación, sumado a la persistencia de esquemas que reproducen el clientelismo, el autoritarismo, la retórica antes que la acción, y los problemas de falta de identidad, han ocasionado la no consolidación de un verdadero proceso autónomo de las comunidades negras como proyecto de unidad nacional.

Esta situación se refleja en la débil presencia y participación de la Población Afrocolombiana en los diferentes escenarios de la vida nacional, así como en el desconocimiento de sus derechos por parte de sectores institucionales llamados a defenderlos y a respetarlos.

6 ESCENARIO DESEABLE

"La consolidación de Colombia como una nación pluriétnica y multicultural, que se enorgullezca y sustente su desarrollo en su variedad y potencialidades etnoculturales

¹⁵ Registro de organizaciones de comunidades negras inscritas ante la Dirección General de Comunidades Negras del Ministerio del Interior.

aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que cada uno de estos grupos le ofrece para su crecimiento y fortaleza.

Una Población Afrocolombiana que compita con el resto de la población en condiciones de igualdad, con las mismas posibilidades y oportunidades; preparada técnica, científica y culturalmente para asumir un papel protagónico en los nuevos retos que plantea la globalización e integración mundial, con posibilidades de reconocimiento y desarrollo tanto social como económico y cultural".

7 OBJETIVOS

7.1 GENERAL

El Plan de Desarrollo para la Población Afrocolombiana pretende orientar acciones que permitan que esta población, el Estado y la Sociedad en general, avancen unidos hacia la construcción de un nuevo modelo de relaciones que articule adecuadamente la participación, el reconocimiento y el respeto por el otro hacia el siglo XXI, en aras de lograr una sociedad más democrática y participativa, garante de los Derechos Humanos, Constitucionales, de los Derechos de los Pueblos, de la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia, la justicia distributiva y la paz en desarrollo de un buen gobierno y en beneficio de un bien común.

7.2 ESPECÍFICOS

- Mejorar la calidad de vida de la Población Afrocolombiana y su desarrollo como capital humano, en el marco de una política social para la equidad, que reconozca estructuralmente la diversidad étnico-cultural de la nación.
- Fortalecer y cualificar a la Población Afrocolombiana, potencializando sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, mediante la permanente educación, capacitación y asesoría.
- Garantizar el acceso de la Población Afrocolombiana a la educación a todos sus niveles y el desarrollo de la legislación etnoeducativa.
- Aumentar la expectativa de vida de la Población Afrocolombiana mejorando sus condiciones de salud, atendiendo en forma prioritaria las patologías que se presentan de forma mas recurrente en los diferentes grupos étnicos de acuerdo con su fenotipo.
- Promover, apoyar y facilitar la participación de la Población Afrocolombiana en procesos económicos productivos que apunten a generar mejores condiciones de vida, mayores ingresos, y una articulación real a la economía tanto nacional como internacional.

- Garantizar el progreso social, cultural y económico de la Población Afrocolombiana, mediante la promoción de políticas y mecanismos para la protección, manejo, uso y conservación de los recursos naturales y su entorno.
- Avanzar en el fortalecimiento institucional y organizativo en áreas con mayoría de Población Afrocolombiana, que genere una mejor gestión de las instituciones regionales, departamentales, municipales y de la sociedad civil.

8 ESTRATEGIAS GENERALES:

- Fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia en la Población Afrocolombiana.
- Desarrollo de la etnoeducación e investigación para el reconocimiento y respeto intercultural.
- Capacitación para el empleo y el reconocimiento y acceso a derechos.
- Sensibilización nacional para el empoderamiento de lo étnico y el desarrollo institucional.
- Financiación para el desarrollo económico sostenible, conservación de biodiversidad y competitividad.
- Reducción de índices de NBI para el mejoramiento de la calidad de vida.

9 ESTRATEGIAS SECTORIALES

9.1 DESDE LO SOCIAL

- Implementación de propuestas de mejoramiento de la calidad y aumento de coberturas en la prestación de servicios básicos domiciliarios y servicios sociales desde la perspectiva étnica, que permitan reducir las inequidades y ampliar las oportunidades de acceso a mejores condiciones de vida a partir de la planificación, racionalización y focalización de inversiones públicas dirigidas a la Población Afrocolombiana.
- Incorporación de variables étnicas y culturales Afrocolombianas a los sistemas de información y de prestación de servicios del sistema de seguridad social en salud, de manera tal que se reconozca e incorpore la diversidad poblacional y la competencia cultural en su estructura, mejorando la asignación de recursos y posibilitando el crecimiento del capital humano colombiano como un todo.
- Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de la educación en áreas de Población Afrocolombiana, sensibilización a las instituciones y autoridades educativas en la aplicación de la legislación etnoeducativa vigente y cualificación de educadores.

- Fortalecimiento de los procesos organizativos y participativos de la Población Afrocolombiana, mediante la capacitación, formación de líderes y promoción de la autogestión.
- Recuperación, fortalecimiento y conservación de la cultura afrocolombiana, reconociendo la existencia de sus dinámicas socioculturales y su producción artística, y apoyando procesos de reflexión, construcción, promoción y difusión.

9.2 DESDE LO ECONÓMICO

- Fortalecimiento del capital humano afrocolombiano para el desarrollo económico y social a través de la capacitación y cualificación de la población.
- Implementación de mecanismos para el acceso a recursos provenientes de servicios ambientales dirigidos a los entes territoriales, por conservación de medio ambiente y biodiversidad.
- Fomento a la creación de empresas de acuerdo con la vocación productiva de cada una de las regiones y acceso a tecnologías de punta limpias.
- Creación de redes y mecanismos de articulación y fortalecimiento de las economías locales frente al mercado nacional e internacional.
- Promoción de modelos productivos asociativos entre el sector privado y las comunidades en territorios colectivos, para que desarrollen proyectos conjuntos.
- Apoyo y articulación de las costas colombianas a los procesos de integración comercial y promoción de la inversión extranjera, dotándolas con instrumentos de información para la competitividad.
- Mejoramiento de la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, fluvial y marítima en áreas de Población Afrocolombiana, como punta de lanza para la potenciación y globalización de la economía nacional.
- Creación de un fondo de garantías para el adelantamiento de proyectos sostenibles generados por iniciativa de la Población Afrocolombiana.

9.3 DESDE EL MEDIO AMBIENTE Y EL TERRITORIO.

- Apoyo a la implementación de programas de desarrollo sostenible para las poblaciones asentadas en territorios Afrocolombianos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
"HACIA UNA NACIÓN PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL"

- Impulso a políticas y programas para el fortalecimiento de la territorialidad colectiva, individual y urbana.
- Apoyo y financiación a programas de calidad ambiental en territorios de Población Afrocolombiana.
- Fomento a una política de gestión ambiental y de participación comunitaria con perspectiva étnica.
- Apoyo y financiación de planes y programas de saneamiento ambiental en asentamientos de Población Afrocolombiana.

9.4 DESDE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Fortalecimiento institucional y apoyo a los procesos organizativos y de participación de la sociedad civil afrocolombiana, a través de programas especiales de capacitación y fortalecimiento de la participación ciudadana, enfatizando en el desarrollo humano y su vinculación a los proyectos colectivos.
- Promoción del fortalecimiento Institucional y la asistencia técnica diferenciada a las Entidades Territoriales Afrocolombianas, a través de la capacitación de funcionarios en las áreas de planeación, administración, finanzas territoriales, sistematización, gestión, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, en el marco de la descentralización y la autonomía local.
- Equilibrio en la participación de los afro en la institucionalidad colombiana, en espacios de decisión, administración y gestión; e igualmente, generación de programas de inversión en los diferentes niveles territoriales y sectoriales, en aras de la equidad con justicia social en la inversión de recursos, para el mejoramiento de la calidad, condiciones de vida en general y oportunidades para la Población Afrocolombiana.

11 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan de desarrollo de las Comunidades Negras 1998 - 2002 tiene un costo aproximado de \$1.6 billones, distribuidos por programas y estrategias guardando relación con el Plan de Desarrollo Nacional. El siguiente cuadro refleja la inversión por Programas:

**CUADRO DEL COSTO TOTAL POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE
COMUNIDADES NEGRAS**

PROGRAMAS	COSTO (En miles)	%
Patrimonio Cultural	65.330.000	4.1%

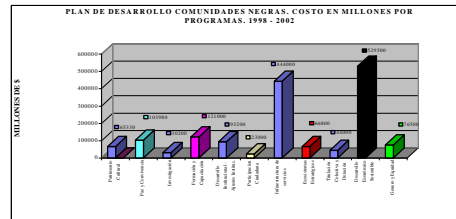
**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
"HACIA UNA NACIÓN PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL"**

Paz y Convivencia	103.980.000	6.5%
Investigación	30.200.000	1.9%
Formación y Capacitación	121.000.000	7.6%
Desarrollo Institucional – Ajustes Institucionales	93.200.000	5.8%
Participación Ciudadana	23.000.000	1.4%
Infraestructura de servicios	444.000.000	27.8%
Ecosistemas Estratégicos	66.800.000	4.2%
Titulación Colectiva y Dotación	44.000.000	2.8%
Desarrollo Económico Sostenible	529.500.000	33.1%
Genero y Equidad	76.500.000	4.8%
TOTAL	1.597.510.000	100.00%

Del total de la inversión, el 27.8 % corresponde a programas de infraestructura de servicios, que involucra la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en salud, educación, recreación y deportes y en los servicios de acueducto y alcantarillado. Igualmente contempla el acceso a vivienda urbana y rural, el apoyo a infraestructura vial y portuaria y el apoyo a la infraestructura energética y de comunicaciones.

En lo que a formación y capacitación se refiere, la inversión proyectada para la población Afrocolombiana alcanza el 7.6 % del total del costo del plan de desarrollo.

En desarrollo económico sostenible la inversión global es del 33.1% del costo total del Plan, equivalente a \$ 529.500 millones. En este programa se incluye el apoyo y fomento a la creación de empresas productivas sostenibles, el desarrollo del ecoturismo y la generación de empleo, entre otros.



Los ajustes institucionales y el desarrollo institucional alcanzan la suma de \$ 93.200 millones, equivalentes al 5.8% del valor total del plan. A este programa pertenecen proyectos tales como: la creación del fondo de promoción de talentos deportivos y artísticos, el apoyo e impulso a los procesos organizativos de las comunidades negras,

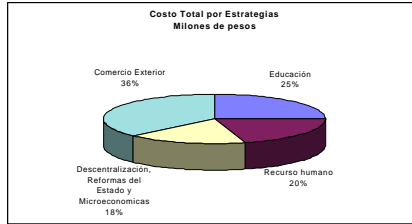
**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
"HACIA UNA NACIÓN PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL"**

el fortalecimiento institucional a los entes territoriales con predominio de población Afrocolombiana, la creación de escuela de formación deportiva y la ampliación y reestructuración del fondo de créditos condonables para la Población Afrocolombiana (ver anexo N° 2).

Al cruzar los programas del Plan de Desarrollo Nacional para la Población Afrocolombiana con las estrategias del plan nacional, "Cambio para Construir la Paz", se obtienen los siguientes resultados:

COSTOS POR ESTRATEGIAS

RESUMEN POR ESTRATEGIAS	1999	2000	2001	2002	Costo Total
EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	89.295	100.445	100.945	107.725	398.410
RECURSOS HUMANOS	54.250	70.850	90.700	114.100	329.900
DESCENTRALIZACIÓN, REFORMA DEL ESTADO	60.700	66.000	72.900	79.600	279.200
COMERCIO EXTERIOR	122.000	138.000	163.500	166.500	590.000
GRAN TOTAL (ESTRATEGIAS 1+2+3+4)	326.245	375.295	428.045	467.925	1.597.510



Del total de la inversión, \$ 590.000 millones corresponde a la estrategia de Comercio Exterior, que involucra el apoyo a infraestructura vial y portuaria, el apoyo a la infraestructura energética y de comunicaciones y el fomento a proyectos ecoturísticos.

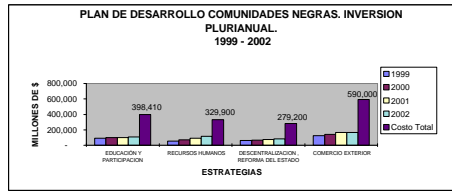
En Educación y participación, la inversión proyectada para la población Afrocolombiana alcanza la cifra de \$ 398.410 millones.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
"HACIA UNA NACIÓN PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL"

En Recurso Humano la inversión global es de \$ 329.900 millones del costo total del Plan, aunque es necesario tener en cuenta que en las otras estrategias se proyectan importantes inversiones tendientes a cualificar y a mejorar las condiciones generales de vida de la Población Afrocolombiana.

La Reforma del Estado, Descentralización y Reformas Microeconómicas que incluyen la generación de empleo, el fomento a proyectos productivos, la creación de empresas, el mejoramiento de la gestión institucional y de salud, alcanza la suma de \$ 279.200 millones (Ver anexo N° 1).

Para realizar los programas del Plan, los cuales están insertos en las cuatro estrategias, se tienen como fuentes de financiación las siguientes: aportes de la nación, recursos de cooperación internacional, recursos de crédito y la participación del sector privado.



En cuanto a los Recursos de Cooperación Internacional y los Recursos de Crédito internacional, el gobierno Colombiano oficiará como garante y facilitador para los préstamos en proyectos gestionados por las comunidades y sus organizaciones sociales, así como por los entes territoriales de predominio Afrocolombiano en la medida en que dichos proyectos se inscriban dentro de las líneas estratégicas del "Plan para la Construcción de la Paz".

12 RECOMENDACIONES

La Población Afrocolombiana cuenta con algunos espacios de organización y participación en el marco de la ley 70 de 1993, sin embargo estos han tenido muy poco desarrollo, pues no han contado con los recursos financieros para su operación, algunos no están reglamentados y otros pese a operar, no cuentan con la infraestructura necesaria para intervenir de manera significativa en la vida de la Población Afrocolombiana o para cumplir a cabalidad con las funciones que les fueron establecidas, dada la poca voluntad política existente en torno al tema. Sin embargo, es indispensable el fortalecimiento y la participación de esta población en

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
"HACIA UNA NACIÓN PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL"

tales espacios, para que pueda ser efectivo su crecimiento y consolidación como grupo étnico. Por tal razón se requiere:

- Que se termine de reglamentar y se empiece a implementar efectivamente la Ley 70/93.
- Que se permita el acceso y se respete el derecho de la Población Afrocolombiana a participar en condiciones de igualdad en los espacios que la Ley le confiere, generando las condiciones necesarias para que esta participación sea efectiva, en espacios tales como:
 - La Comisión Consultiva de Alto Nivel y las Comisiones Consultivas Departamentales.
 - El Consejo de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.
 - Las Unidades Especiales de Gestión de Proyectos para Comunidades Negras.
 - La División de Atención a Comunidades Negras del INCORA.
 - Los espacios de participación política (el restablecimiento de las dos curules por Circunscripción Especial en la Cámara y la participación en el Senado).
 - El acceso al uso de los medios de comunicación en espacios institucionales y al espacio electromagnético, por parte de la Población Afrocolombiana.
- Que se fortalezca y se le dé el perfil que requiere, así como los recursos necesarios para que pueda cumplir su función a cabalidad, a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras.
- Que la estructura institucional del estado empiece a realizar los ajustes pertinentes, para que el tema afrocolombiano, así como el de los demás grupos étnicos que hacen parte de su nacionalidad, empiece a permear la estructura de planificación del estado de forma regular y a considerar y respetar sus particularidades y especificidades.
- Que las instancias territoriales integren a sus procesos la legislación colombiana para que empiecen a reconocer derechos como los planteados a partir de la Ley 70/93 para la Población Afrocolombiana.
- Que los municipios de reconocida mayoría afrocolombiana, e igualmente departamentos como el Chocó, se reconozcan como tales y planteen sus propuestas de desarrollo desde una perspectiva étnica, como elemento de fortalecimiento de su identidad y potenciación de su capital humano y de sus posibilidades económicas.

BIBLIOGRAFIA

- ARDON Nelson, HERNÁNDEZ Amparo, SÁENZ Julio. Sistemas de Salud en las Comunidades Negras e Indígenas estudiadas por La Gran Expedición Humana. PUJ-1996.
- ASPRILLA, Carmen. Las hemoglobinopatías en la Población Negra Afrocolombiana. Tesis de Grado - Investigaciones PUJ, 1993.
- Bases para el Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas. Comisión para la Formulación del Plan de Desarrollo de la población Afrocolombiana, 1994.
- BERNAL MP, GIRALDO A, et al. Estudio de la frecuencia de hemoglobinopatías en las islas de San Andrés y Providencia, Colombia. Biomédica 1995; 15:5-9.
- BONFIL BATALLA, Guillermo. El Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, prácticas y de organización en América Latina. Etnodesarrollo y Etnocidio. Edición FLACSO, San José de Costa Rica, 1992.¹⁷ Santafé de Bogotá, febrero de 1997.
- CABALLERO, Rodrigo. Avances en el Estudio Etnobotánico de las comunidades negras e indígenas del río Patía. Tesis de grado para optar por el título de Ingeniero Forestal. Universidad Nacional de Medellín.
- CASTRO CAICEDO, José Fernando. Defensoría del Pueblo. Cuarto Informe anual del Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia 1997. Editado por la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos. Pág. 537 y 538. Santafé de Bogotá, 1997.
- COLCIENCIAS-COMISIÓN OCEANOGRÁFICA DE COLOMBIA. Plan de Desarrollo de las Ciencias y las Tecnologías del Mar en Colombia. 1990-2000. Colciencias - COC: Santafé de Bogotá, 1990.
- COMISION PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS-DNP. Bases Para El Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas, 1994.
- CONPES. Programa de Apoyo para el Desarrollo y Reconocimiento Etnico de las Comunidades Negras. Santafé de Bogotá, febrero de 1997.
- CONPES 2756. Plan CUATRIENAL de Salud.
- CONPES 2788/95. Política de Consolidación de la Descentralización.
- CONPES 2790/95. Gestión Pública Orientada a Resultados.

CONPES 2750/94. Santafé de Bogotá, diciembre 21 de 1994.

CONPES 2834. Política de Bosques. Santafé de Bogotá, enero 31 de 1996.

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN. El Salto Social: la Sociedad Pide Cuentas. CNP: Santafé de Bogotá, 1997.

CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION DE LA COSTA ATLÁNTICA-CORPES CA. Plan Prospectivo y Estratégico de Desarrollo del Caribe Colombiano.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991.

CORPOAMAZONIA. Plan de Acción: 1995-1998. Florencia, 1995.

CORPES DEL CARIBE. Plan Prospectivo y Estratégico de Desarrollo del Caribe Colombiano. Corpes: Santa Marta, 1998.

CORPES DE OCCIDENTE. Panorama Ambiental del Occidente Colombiano. Corpes: Pereira, 1998.

CORPES DE OCCIDENTE. Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Humano Regional. Una propuesta para el cambio de siglo. Pág. 4. Presentada en el I Foro Nacional para el Plan Decenal (Santafé de Bogotá, diciembre de 1995). Pereira, octubre de 1995.

CORPES DE OCCIDENTE. Estrategia Prospectiva.

CORPORACION VIVA LA CIUDADANÍA. Ponencia Guaduas/98.

DACN. Visión, Gestión y Proyección de la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras. Santafé de Bogotá, 1997.

DECRETO 804/95 REGLAMENTARIO DE LA LEY 115 DE 1994. Capítulo Educación para Grupos Étnicos.

DECRETO 1122 DE 1998, mediante el cual se reglamenta la cátedra de estudios afrocolombianos planteada en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993.

DECRETO 1627 DE 1996 REGLAMENTA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 70 DE 1993, mediante el cual se ordena el funcionamiento del Fondo de Créditos Condonables del Icetex.

DECRETO 2249 REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 70 DE 1993, por medio del cual se orienta la conformación de las comisiones pedagógicas nacional y departamentales y se precisan las funciones.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo de Población y Vivienda del Dane, 1993.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Plan de Acción de la Gobernación Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. UPRU-UDT: Santafé de Bogotá, 1998.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Bases Conceptuales del Desarrollo Institucional Municipal, 1993.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Lineamientos Generales del Plan Nacional de Desarrollo para la Construcción de la Paz.

DÍAZ, Rafael Antonio. Relaciones Históricas y Sociales entre Colombia y África: Una Mirada desde Colombia. Seminario: El Atlántico Sur. Octubre 6-9 de 1997, Cartagena de Indias.

ENDS, PROFAMILIA, Santafé de Bogotá, 1995.

ENGELKES, Ely. Estudio Epidemiológico y Factores Condicionantes de la Salud En el Chocó, Colombia. Tesis de Grado: Servicio Seccional de Salud del Chocó. Programa Rural de Salud. Convenio Colombo Holandés.

GARCÉS ARAGÓN, Daniel. Análisis de la Aplicación de la Normatividad Etnoeducativa para el pueblo Afrocolombiano. Tesis de Grado, Escuela Superior de Administración Pública. Santafé de Bogotá, Diciembre de 1996.

GARCÉS MOSQUERA, Silvio. Espacios de Participación para Comunidades Negras en el Marco de la Ley 70 de 1993 (mimeo). Santafé de Bogotá, 1998.

GOBERNACION DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. Plan Estratégico para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

GUTIÉRREZ DE PINEDA Virginia. El legado Afro-Americano. Trasfondo Histórico: Triple Legado en la Medicina Tradicional Colombiana. Capítulo 1. 1983.

HEALTH SITUATION ANALYSIS-HDA-OPS-OMS-1995-1998.

HIGUITA, Juan de Dios. Estudio Histórico Analítico de la Población Colombiana. En Anales de la Economía y Estadística, Suplemento No 2, Santafé de Bogotá 1940, p.1113 y sgtes.

IX SESIÓN DE LA CONSULTIVA DE ALTO NIVEL. Foro sobre Derechos Humanos y Problemática Ambiental de las Comunidades Negras del Pacífico. Buenaventura, 1996.

KENNETH F. Kiple. A Survey of recent literature on the biological past of the black. En Kenneth F. Kiple. De. The African Exchange.

LA LEY 70 DE 1993. En Derechos de las Comunidades Negras de Colombia. Compendio

LA SALUD EN COLOMBIA. 10 AÑOS DE INFORMACIÓN. Ministerio de Salud, Santafé de Bogotá 1994.

MESA-LAGO Carmelo. Atención de Salud para los Pobres en América Latina y el Caribe. Washington D.C. Copublicación Oficina Sanitaria Panamericana Y Fundación Interamericana, 1992.

MINAMBIENTE-DNP. Política Nacional Ambiental. Salto Social, Hacia el Desarrollo Humano Sostenible.

MINAMBIENTE. Política Nacional de Producción Limpia. Dirección Ambiental Sectorial, Santafé de Bogotá, 1997.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Educación para la Democracia, el Desarrollo, la Equidad y la Convivencia, Plan Decenal de Educación 1996-2005 Santafé de Bogotá, febrero de 1996.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Ley de Presupuesto General de la Nación para la Vigencia de 1998.

MINISTERIO DE SALUD, LUCRAN, Jairo, INS. La carga de la Enfermedad en Colombia. Santafé de Bogotá, Ministerio de Salud, 1994.

MINISTERIO DE SALUD. Estadísticas de Egresos y Consultas Hospitalarias, Años 94-95-96.

MOSQUERA, Juan de Dios. Las Comunidades Negras de Colombia. Editorial Lealon, 1985.

OPS. Resolución sobre los Pueblos Indígenas. Bases y Guías de Acción. 1993

OPS/OMS. Washignton D.C, 1995.

ORGANIZACIÓN PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS. Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras del Departamento de Nariño.

PROGRAMA BID-PLAN PACIFICO. Modelos de Gestión para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios de la Costa Pacífica Caucana.

PROGRAMA BID-PLAN PACIFICO. Bases para una Política de Desarrollo Sostenible en la Región del Pacífico Colombiano.

PROGRAMA BID-PLAN PACIFICO, PRADO Ronald. Estrategia para la Atención Integral en Salud Pertinente para el Pacífico Colombiano. 1998

PROGRAMA BID-PLAN PACIFICO, Planes Sectoriales de Salud del Departamento del Chocó, Cauca y Nariño. 1998

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. La Dimensión Política del Desarrollo Humano. Avance para la Cumbre Hemisférica de Miami, Diciembre 1994.

REIJERKER, Linda. Informe de la Investigación Antropológica en la Medicina Tradicional de Tres Comunidades Wuaunanas (Chocó-Medio San Juan). 1987

REVISTA PLANEACIÓN & DESARROLLO, VOLUMEN XXVIII / NÚMERO 3

RIVERO H, José. Educación de Adultos en América Latina. Desafíos de la Equidad y la Modernización. Coedita Cooperativa Editorial Magisterio. Santafé de Bogotá, 1995.

ROSEMBLAT, Angel. La Población Indígena y El Mestizaje En América, Buenos Aires, 1954, p. 88.

SEMINARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS. Encuentro Internacional de la Cultura Afrocolombiana. Medellín, 1996.

SISTEMA COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA. Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras de Antioquia.

SISTEMA DE INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS PARA COLOMBIA, DNP, Santafé de Bogotá, 1995.

SOTOMAYOR, Hugo Armando. Enfermedades y Geopolítica en Colombia. Revista Medicina No. 45, septiembre de 1997, p. 21-26.

SOTOMAYOR, Hugo Armando. Violencia, Racismo e Insalubridad en Colombia. Medicina No. 41, octubre de 1995, p. 45-49.

SOTOMAYOR, Hugo Armando. Guerras, Enfermedades y Médicos en Colombia. Escuela de Medicina Juan N. Corpas. Santafé de Bogotá, 1997.

THEODORE, Karl. The Poverty Reduction Strategies: The Role of Health and Education- A Trinidad Tobago Perspective. Technical Report Series No. 46. Public Policy and Health Program Health and Human Development Division.

UAEDT. Programa "Mejor Gestión De Los Departamentos" Resumen Ejecutivo.

WADE, Peter. Blackness and the Race Mixture. The Dynamics of Racial Identity in Colombia. *Journal Ethnic and Racial Studies* Vol, 18 pp. 398-399. april, 1995.

WADE, Peter. The Cultural Politics of Blackness in Colombia. *American Ethnologist* 22(2): 341-357, 1995.

WADE, Peter. *Identidad y Etnicidad*, 1994. América Negra.